

RESOLUCION No. 93.141



QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALVAREZ RARPA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Mayo de 1998, con la solicitud para su aprobación; ARIACOR SECARIA

QUE los Departamentos de Inspección y Control, mediante Memorando No. 0479 de 11 de junio de 1998 y Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 1223 de 22 de junio de 1998, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97323 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALVAREZ RARPA S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo y Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

W/11.
EXP. 10212

0000012

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 2116 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 129 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 31 de Agosto de 1998.



[Signature]
Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

[Signature]

[Signature]